

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO PROVINCIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SECRETARÍA DE TIERRA DEL FUEGO	
ENTRÓ: 20 MAR 2025	REG. 222
FIRMA: 	ENTRÓ 11:04

NOTA N° 123 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 MAR 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

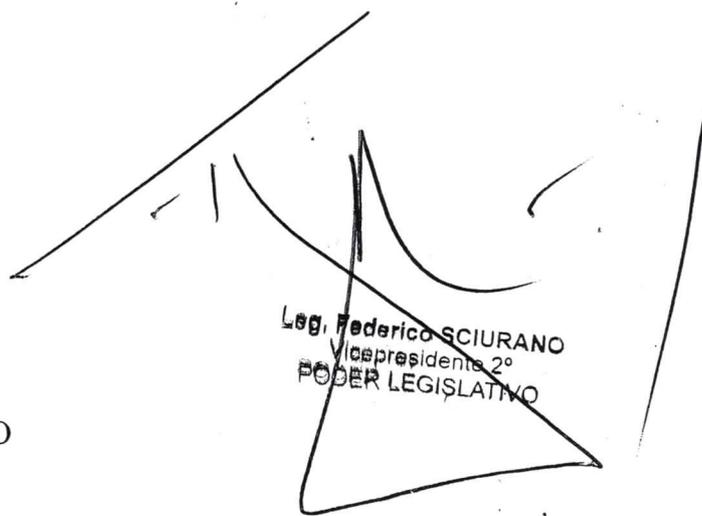
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alberto Israel ARTICO, D.N.I. N° 24.120.431, legajo N° 2412043100, quien cumple funciones en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 205	19 MAR. 2025	13:37
FIRMA		folios

Nota N° 103/2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 10 de Marzo de 2025

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

~~Cristian FIGUEROA FUENTES~~
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente ARTICO ALBERTO ISRAEL DNI 24.120.431 Legajo 2412043100 Categoría 21, dependiente de la Dirección General del Hospital Regional de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial